

D. JESUS Ma INCHAURRAGA MARQUINEZ, Secretario de la Junta Administrativa y Patronato de la FUNDACION LABORAL SAN PRUDENCIO, de Vitoria

## C E R T I F I C O:

Que en la Reunión Ordinaria del Patronato de la Fundación Laboral San Prudencio, celebrada el día 22 de Enero de 1.996, con la asistencia de los Patronos D. José Luis Ojea Alvarellos, D. Jesús Ma Inchaurreaga Marquinez, D. Alfredo Rebolledo Vesga, D. Jesús Ma Rubina Mendiola, D. Pedro Rivera Marcos, Dña. Carmen García Escudero y D. Claudio Aberásturi Castillo, fue adoptado entre otros el siguiente Acuerdo:

### ACUERDO N° 04/01/96:

"LA ACTUAL COMPOSICION DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACION, REPRESENTADO POR PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MERCANTILES CUYOS EJERCICIOS ECONOMICOS SE CIERRAN EL 30 DE JUNIO, HACE ACONSEJABLE ADAPTAR EL CICLO ECONOMICO DE LA FUNDACION AL DE SUS ENTIDADES PARTICIPADAS.

POR ELLO, SE ADOPTA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DE MODIFICAR LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, QUE EN LO SUCESIVO QUEDARAN REDACTADOS:

ART. 26.UNO: 'EL EJERCICIO ECONOMICO SERA ANUAL, INICIANDOSE EL 1 DE JULIO Y CERRANDOSE EL 30 DE JUNIO'.

POR EXCEPCION, EL EJERCICIO DE 1.996 COMPRENDERA DEL 1 DE ENERO DE 1.996 AL 30 DE JUNIO DE 1.996.

IGUALMENTE LAS MENCIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 26 Y 27 REFERIDAS AL 'AÑO' DEBEN SER SUSTITUIDAS POR 'EJERCICIO'. QUEDANDO POR TANTO REDACTADOS:

ART. 26.DOS: 'LOS INGRESOS Y LOS GASTOS SE REFLEJARAN EN UN PRESUPUESTO CADA EJERCICIO QUE SERA ....'.

ART. 27.UNO: 'DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO EL PATRONATO APROBARA: ....'.

ART. 27.DOS: 'DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO EL PATRONATO APROBARA: ....'.  
'DURANTE EL ULTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO, ESTOS DOCUMENTOS SERAN ....'.

ASIMISMO, SE FACULTA AL SEÑOR PRESIDENTE, DON FRANCISCO JAVIER ANGULO MERINO, PARA ELEVAR A PUBLICO EL PRESENTE ACUERDO SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS

TIMBRE DE  
• ALAVA •



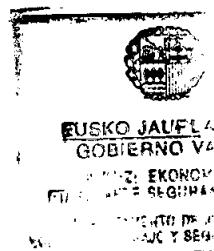
1825564

NECESARIOS, INCLUSO DE SUBSANACION O RECTIFICACION.".

El Acta de la reunión resultó aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Vitoria, a 12 de Junio de 1.996.

VQ BQ  
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES



ES COPIA FIEL de su original que bajo el número de orden al principio indicado obra en mi protocolo - general corriente de instrumentos públicos, donde la dejo anotada y para FUNDACION LABORAL SAN PRUDENCIO en cuatro folios del timbre provincial, clase octava, números 1825561 y los tres siguientes - en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, en Vitoria a trece de Junio de mil novecientos noventa y seis, DOY FE.-

